



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

30-04-2020

ACTA

01.- A raíz de la pandemia que afecta también a nuestra comuna de Vallenar y teniendo en cuenta los dictámenes N°3610 y 6697, de Contraloría, la sesión de Concejo Extraordinario N°4, se efectuará on line, participan en ella, el Sr. Alcalde quién preside, Concejala y Concejales, más la Secretaria Municipal.

Siendo las 11.00 Hrs. Los integrantes del Concejo, se conectan e inicia la sesión. Sr. Alcalde saluda a todos y procede a entregar la cuenta de su gestión año 2019.

TABLA:

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA DE ACTA
3. PRESENTACIÓN CUENTA DE LA GESTIÓN AÑO 2019.
4. PRESENTACIÓN DE ORDENANZA
5. SOLICITUD CATRE CLÍNICO
6. RATIFICACIÓN ACUERDO INSTALACIÓN PROPAGANDA ELECTORAL
7. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAF.

2.- LECTURA ACTA:

Pendiente

3.- PRESENTACIÓN CUENTA DE GESTIÓN AÑO 2019:

En atención a la crisis sanitaria que afecta a nuestro país y comuna por pandemia covid-19, se dará cumplimiento al Art.N°67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, esto es "dar cuenta al Concejo Municipal, al Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil "COSOC" y al Concejo Comunal de Seguridad Pública, de la gestión anual y marcha de la municipalidad correspondiente al año 2019.

El contenido de la cuenta será entregado en un pendrive a cada integrante de los órganos colegiados citados en la Ley, así mismo, será publicado en la página web del municipio y en la página de transparencia, quedando un ejemplar en el Departamento de Documentación e Informaciones para consulta del público que lo requiera.

Cabe hacer presente que la Contraloría General de la Republica, a través de los Dictámenes N°3610 y 6697 de 17 y 23 de Mayo otorga autorización para utilizar medios electrónicos para dar cumplimiento a las obligaciones de carácter administrativo, por tanto, hoy se realiza esta sesión extraordinaria de Concejo a través de video conferencia.

Se encuentran conectados todos los Sres. concejales y la Sra. concejala, Sra. Norma Torrejón Varela, Sr. Alcalde y la Secretaria Municipal que actúa como Ministro de Fe.

Sr. Alcalde da la bienvenida a todos y expresa que durante el año 2019, hubo ingresos por \$ 13.364 millones de pesos, entre las acciones más relevantes se cuenta:

- Se despachó el Plan Regulador Comunal.
- Se cuenta con un sistema de información territorial.



- Se construyó departamentos sociales en el sector Chacra Martínez.

- Se trabaja en el ámbito del cuidado del Medio Ambiente.

En el área de salud, se cuenta con 18 médicos, 2 SAPU, trabajando los 7 días de la semana.

En el área de inversiones, 560 millones en seguridad (cámaras, dron, equipo de seguridad, vehículos, funcionarios).

* 1.200 millones de pesos en diversas obras. (pavimentos Cachiyuyo, complejo habitacional la Turbina).

Ejecución de proyectos PMU, por más de 4.000 millones de pesos. (Incahuasi, por ejemplo).

916 millones para escalinatas en el sector Norte, entre otros.

Se está licitando este año obras por 1.400 millones de pesos.

Recursos Propios. -

200 millones para el Museo Alfonso Sanguinetti de ValLENAR, porque sólo éste municipio aporta.

Se realizan trabajos, temas sociales, etc. En los que se invierte día a día.

Sr. Alcalde informa que toda la información, en forma extensa, está en los pendrives que se les entregó. También está en la página web del municipio para quienes deseen revisarla.

Concejal Isla manifiesta que falta la cuenta pública con público, ésta se realizará cuando el paso de la pandemia lo permita, informa Sr. Alcalde. Concejal sugiere algunas formas ocupando las tecnologías disponibles.

Concejal Neira expresa estar de acuerdo con el Concejal Isla, en el sentido de "abrir esto a la comunidad", sugiere que los concejos puedan ser transmitidos a la comunidad.

Concejala Torrejón, expresa que creía que este concejo se transmitiría hoy.

Sr. Alcalde expresa que hoy no fue posible porque es la primera experiencia, de modo que cuando este más probado el sistema se pueda transmitir.

Concejal Neira, felicita al Sr. Alcalde por la cuenta pública, "conocemos las obras que se entregan a la comunidad", reconoce su capacidad de gestión, muchas obras se han realizado con recursos propios, reitera su compromiso con la gestión.

Concejal Morales expresa sus felicitaciones a los funcionarios municipales y especialmente a los funcionarios de salud por su trabajo, en relación a la cuenta pública, su trabajo y compromiso.

4. PRESENTACIÓN DE ORDENANZA QUE PROHIBE AGLOMERACIONES Y RUIDOS EN TOQUE DE QUEDA:

Sr. Alcalde expresa que hay temas que requiere comentarles, uno es que la comunidad ha manifestado que en las noches hay fiestas en las poblaciones, expresa que hace tres semanas que solicita un decreto al Intendente, que emane de la Seremi de salud dada la situación que se vive, la única herramienta que ellos tienen para controlar esto es este decreto, el día lunes lo volvió a solicitar, porque se ha cursado infracciones por ruidos molestos, pero en tanto se va la policía vuelve a reanudarse la fiesta. Ante esta situación, se ha definido la necesidad de contar con una ordenanza que permita regular esta situación.

Sr. Alcalde lee la propuesta y solicita al concejo votar la moción.



Concejala Isla consulta como asegurar la aplicación de ella; consulta si carabineros y ejército están al tanto, estima que debe conversar con ellos y en lo personal lo apoya.

Sr. Alcalde expresa que la ordenanza lo contempla, por otra parte, los vehículos municipales apoyarán la labor de carabineros, las fuerzas militares se desplazarán por distintos sectores.

Concejala Valderrama respalda la moción, tiene que ver con las voluntades de las entidades a cargo del resguardo del bienestar de la población, porque el municipio solo, no podrá controlar.

Concejala Neira consulta cuál es el criterio que se utiliza, porque puede haber familias de 3 o 4 personas que compartan entre ellos dentro de la casa.

Sr. Alcalde expresa que, si es música, un guitarreo con menos de 10 personas y no hacen ruidos no es problema. Lo contempla la ordenanza.

Concejala Neira hace presente que en ocasiones Carabineros no llega, entonces habría más apoyo, porque la gente no tiene respeto por los vecinos.

Sr. Alcalde expresa que le comunicaron al nuevo presidente de la Asociación Chilena de Municipios que se sienten solos, sin apoyo, y ahora se deben convertir en fiscalizadores, se requiere el trabajo de las policías especialmente por las noches.

Concejala Torrejón expresa que está de acuerdo con la ordenanza, pero no sólo por los ruidos molestos, también está el tema de carreras de autos por las calles Providencia y Gabriela Mistral en Población Carrera. También fiestas en el sector del canal.

Concejala Isla, expresa que se podría extender a las canchas de fútbol porque en la noche se ve gente jugando, sin mascarillas.

Concejala Bogdanic, aprueba la ordenanza, indica que es parte de responsabilidad de la comunidad, si se está en pandemia, no se hace fiestas.

Sr. Alcalde expresa que es verdad, es responsabilidad de la gente, pero hubo que poner una ordenanza para exigir el uso de mascarilla, al no hacerlo, la gente no lo cumple.

Se aprueba la ordenanza.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba propuesta de Ordenanza que prohíbe aglomeraciones durante la extensión del toque de queda y emergencia por pandemia covid-19. Acuerdo N°68.

5.- SOLICITUD DE CATRE CLÍNICO:

Junta de Vecinos de Domeyko, ha solicitado con urgencia aporte para adquirir catre clínico para socia que será dada de alta del hospital y su familia no está en condiciones de adquirir uno. Al respecto están de acuerdo en apoyar pero la organización no está en condiciones de recibir el aporte, se informará a dirigentes.

Al respecto, Concejala Isla sugiere destinar una cantidad de recursos para comprar catres clínicos que puedan ser facilitados a las familias.

Se considerará a futuro luego de analizar la situación.

6.- RATIFICACIÓN ACUERDO INSTALACIÓN PROPAGANDA ELECTORAL:

Se informa que el SERVEL ha solicitado ratificar en sesión extraordinaria el acuerdo para instalación de propaganda electoral en espacios públicos.

Concejales lo aprueban puesto que ya estaban de acuerdo previamente.



Por unanimidad de los presentes, se ratifica Propuesta de Propaganda Electoral en Espacios Públicos con ocasión del Plebiscito Nacional de Abril de 2020, Elecciones Primarias para la nominación de candidatos a cargos de Gobernador Regional y Alcalde, reprogramadas, en diferentes Plazas, Plazoletas y Parque de nuestra comuna, de acuerdo a Of. Ord. N° 43 de fecha 06 Enero de 2020, del Servicio Electoral Región de Atacama y Art. 35 del DFL.N°2 de 2017, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.700.

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Sr. Alcalde presenta modificación presupuestaria N°4, en atención a que se ha debido destinar recursos para adquirir bienes necesarios para enfrentar la emergencia. Concejales están conscientes de lo que ello significa y aprueban la modificación:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria traspaso por M\$ 55,000.- Aumento de recursos para financiar gastos de emergencia por covid-19.

Providencia N°04 Dirección de Administración y Finanzas.

En atención a los sucesos relativos a la emergencia, Sr. Alcalde comenta al Concejo lo siguiente:

El Gobierno aprobó 130 millones de pesos para el FNDR que aún no están disponibles y se ha debido invertir recursos hasta ahora.

Para salud destinó 91 millones de pesos, llegaron la semana pasada para enfrentar la contingencia. -

Concejal Isla plantea que viviendo un momento tan complejo cuenta con su apoyo, manifiesta que una empresa puso a disposición tres camiones que no fueron utilizados, Sr. Alcalde informa que no había liquido desinfectante, por eso no los ocuparon, se informó a encargado, en tanto logren el material lo ocuparán.

Concejal Isla solicita informe en detalle de los gastos realizados en esta pandemia, además solicita tener participación en las actividades y aporte que hace el municipio, porque los recursos son de todos los Vallenarinos, considera importante que la gente sepa, ello porque la gente lo toma como campaña política, estima que es necesario que la gente lo sepa.

Sr. Alcalde expresa que ha invitado a todos, no ha entregado mercadería ni mascarillas, salvo el primer día, precisamente para evitar esos comentarios, es claro que los recursos son municipales que los administra el Alcalde; invita a todos a acompañarlo en las actividades.

Concejal Isla consulta por los trabajadores de los parquímetros.
Sr. Alcalde expresa que se les ha apoyado, pero es un tema complejo.

También propone el Concejal abrir por unas horas el cementerio. Sr. Alcalde expresa que lo hizo, pero hubo filas y aglomeraciones de gente, hay que considerar que quienes van son principalmente adultos mayores ; se les dice "quédense en sus casas" y por otro abrimos el cementerio , eso no ayuda, también habrá que evaluar el tema de la feria de las pulgas.

Concejal Isla expresa su apoyo a la gestión y trabajar unidos ayuda especialmente ahora, ayuda.



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO



Concejal Bogdanic consulta respecto a la trazabilidad del contagio. Sr. Alcalde informa que sí, hasta ahora corresponde a un mismo origen, informa que en el CESFAM Estación hay un equipo de trabajo liderado por la directora del establecimiento, que recibe la información y la procesa estableciendo origen y trazabilidad.

Concejal Morales plantea la situación de los conductores que no han tenido descanso, consulta la posibilidad de estar en casa unos días.

Sr. Alcalde informa que hay tres vehículos municipales pasados a salud, porque están entregando medicamentos y otros en domicilios, especialmente a adultos mayores, otros trabajan de noche y también hay conductores mayores de 60 años que están en sus casas; a través de un convenio se contrató tres conductores más en salud para atención a domicilio. Este fin de semana no se trabajará.

Concejal Bogdanic felicita al personal de salud por su trabajo, la voluntad que han tenido.

Concejal Valderrama, agradece y felicita a la Directora de DIDECO, Srta. Karina Zárate y al Sr. Humberto Rojas por la disposición que han manifestado toda vez que ha solicitado apoyo para alguien que lo requiera.

Concejal Neira, expresa que hay un caso en Lautaro N°686 que requiere visita de salud. Sr. Alcalde lo visitará.

Sr. Alcalde expresa que se ha trabajado de lunes a lunes, se ha visitado vecinos y si alguien se ha escapado, es por falta de tiempo o entre todo se escapó, pero la intención es llegar a todos los lugares, se ha repartido 900 bolsas de alimentos, se compraron 1000 más que se entregan en el domicilio, para evitar aprovechamiento y también conocer necesidades, esto con los vehículos que se cuenta nada más.

Finalmente, el Sr. Alcalde agradece al Concejo el apoyo y gestión que han realizado cada uno de los Concejales.

Finaliza la sesión a las 13.00 Hrs.


NANCY FARFÁN RIVEROS
Secretaria Municipal
Ministro de fe

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL
III REGION

NFR/mvb.